

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AESLIT CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020**

En la Ciudad de Manta. A los 24 días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 15H20 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle 13 y Avenida 7 y 8, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AESLIT CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **JORGE ANTONIO CEDEÑO PARRALES**; y, actúa como secretaria AD-HOC la señora **KARINA RIVERA PILLASAGUA**, designada por la presente junta.

El presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios Constante del reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios, abriéndola con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **JORGE ANTONIO CEDEÑO PARRALES**, quien es propietario de cinco mil doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **NARCISA MARILU VASQUEZ VELEZ**, quien es propietaria de cinco mil doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
2. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
3. **UTILIDADES NETAS DE LOS SOCIOS.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada de Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer Punto.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General presenta su informe el mismo que dice; en mi calidad de Representante legal de la Compañía AESLIT CIA. LTDA., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, tengo a bien presentar a Uds. El informe anual sobre las gestiones Administrativas y operacionales de nuestra actividad como es la Agencia de Viaje por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Como pueden apreciar Señores Socios los ingresos netos del 2019 fueron de USD\$ 288.821.14 dólares y en el 2018 de USD\$ 295.879.81 dólares, teniendo una disminución de UDS\$7.058.67 dólares que representa el 2.39% en relación al 2018, ha de gran esfuerzo para mantener el mercado, de igual forma el Balance refleja saldos positivos, con una cartera de crédito con promedio de cobranza de 30 y 60 días, con una recuperación rotativa de acuerdo al mercado financiero, es así que al cierre del 2019 queda en UDS\$ 114.105.22 y en el 2018 la cartera fue de USD\$196.552.45 con una disminución de USD\$ 82.447.23 que representa el 41.95% en relación al año 2018, lo que demuestra mercado financiero que tiene sus altas y bajas.

En lo relacionado a la parte operativa de nuestra actividad como Agencia de viajes, hemos cumplido con todos los requerimientos exigidos por las instituciones de control. En lo que respecta al área administrativa, debo informarles que he cumplido a cabalidad con las obligaciones patronales y tributarias manteniendo siempre la puntualidad en los pagos.

Así mismo, debo expresar mi satisfacción de contar con personal idóneo y capaz, demostrando responsabilidad cada día, lo que me ha permitido dar una atención personalizada al cliente.

Señores Socios gracias por la confianza depositada en mí, el cual me anima a seguir trabajando con mayor eficiencia para mantener en alto esta compañía.

Señores socios, es todo lo que puedo expresar, esperando sean aprobados los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre del 2019, los mismos que se encuentran a disposición en nuestra oficina. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del Gerente General.

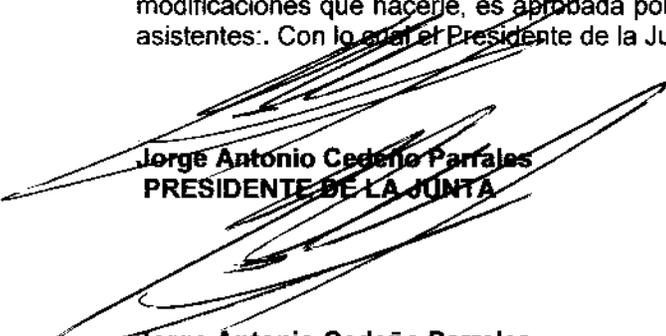
Segundo punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y oportunamente se ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de diciembre del 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio, al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelven por unanimidad de votos de los socios presenten finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Tercer punto.- Utilidades de los socios.

La junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden día, los socios señor Jorge Antonio Cedeño Parrales y señora Narcisa Marilú Vásquez Vélez resuelven que las utilidades netas del año 2019 sean repartidas de acuerdo al porcentaje de participaciones, menos los impuestos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida y la levanta a las 16H00.



Jorge Antonio Cedeño Parrales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Antonio Cedeño Parrales
SOCIO



Karina Rivera Pillasagua
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Narcisa Marilú Vásquez Vélez
SOCIA